



ESTADO DE TLAXCALA

6-SSS-2024AD



402

300 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO 20/05/24 9:20

"UNA NUEVA HISTORIA"

CONTROL PRESUPUESTAL

DACT-417124

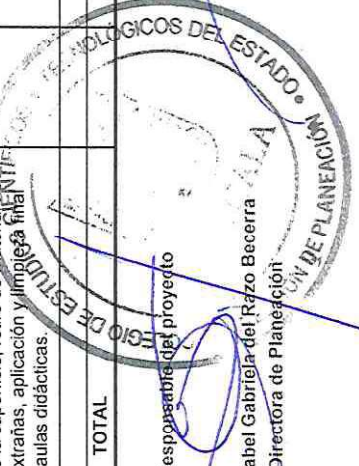
Folio presupuestal: 000226 Institucion: CECYTE X EMSAD

Hoja 1 de 1 de TRAMITE: Solicitud de servicio

Plantel o Área que Solicita: Departamento de Infraestructura Educativa
Nombre y Firma del Responsable: Ing. Michael Saldaña Cuatecontzi
Fecha de Solicitud: 13/05/2024

Justificación: Con la finalidad de atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en planteles CECYTE y oficinas centrales, que se encuentra integrada en el proyecto denominado "04 Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento" bajo el numeral 3.1, de la Dirección de Planeación; solicito atentamente se lleve a cabo la acción que a continuación se describe para el plantel 10 Yauhquemecan:

Table with columns: Num, Concepto (Descripción), Unidad de Medida, Cantidad, Partida, Nombre de partida, Techo Presupuestal, Importe Ejercido. Includes handwritten entries for 'Mantenimiento mayor al CECYTE 10 Yauhquemecan' and a total of 188,442.00.



Responsable del proyecto

Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra
Directora de Planeación

Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra
Directora de Planeación

C.P. Marry Hernández Bautista
Director de Administración y Finanzas

P1



**ESTADO DE  
TLAXCALA**



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**Oficio Núm. D.P./CECyTE/582/2024**

**Asunto:** Asignación Presupuestal

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 13 de mayo del 2024.

**C.P. Martín Hernández Bautista**  
Director de Administración y Finanzas  
P r e s e n t e

En seguimiento al oficio número Oficio D.P./CECEYTE/572/2024. Por este medio informo que el requerimiento para el Mantenimiento preventivo y correctivo en el plantel CECYTE 10 Yauhquemecan suministro y colocación de impermeabilizante. SI cuenta con la siguiente disposición presupuestal, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal **CECYTE** número **226** con aplicación al presupuesto de **Recurso Participación Estatal**, con un techo presupuestal de **\$290,000.00**(Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**

**Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra**  
Directora de Planeación de CECYTE-EMSaD



C.c.p.- Dr. Norberto Cervantes Contreras - Director General del CECYTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.

C.c.p.- Archivo.  
JAM/gha.

(F2)

